

ACTA Nº 3/10
DE LA JUNTA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE
DEPORTES DE AVILA,
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2010

ASISTENTES:

Presidente:

D^a. Patricia Rodríguez Calleja (P.P.)

Vocales:

D^a. Julia Díaz Muñoz, Concejal (P.P.)

D. Miguel Angel Abad López, Concejal (P.P.)

D. Martín Bermejo Derecho, Concejal (P.S.O.E.)

D. J. Manuel Villacastin, Concejal (P.S.O.E.)

D. Santiago Jiménez Gómez, Concejal (I.U.)

D. Luis Lobo del Caso, FAVA

D. Angel Rodríguez Hernández, Clubes Deportivos.

D. Jesús Guil, FAMPA

D. Alfredo Guerra Rodríguez, Junta de Castilla y León.

Tesorero:

D. Teófilo Hernández Yagüe

Secretaria:

D^a. Anunciación Pérez García.

En la Ciudad de Ávila, siendo las diecisiete horas, treinta y cinco minutos del día doce de abril de dos mil diez, se reúne, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D^a. Patricia Rodríguez Calleja, el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes de Ávila, con objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren los Sres. arriba relacionados tratándose a continuación los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

1. - Lectura y aprobación acta sesión anterior.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el quince de marzo de 2.010.

2.- Proyecto programa deportivo Fiestas de San Segundo.

Por la Presidenta fue dada cuenta del proyecto de programa deportivo Fiestas de San Segundo.

En este momento se incorpora D. Alfredo Guerra.

Suficientemente debatido el Consejo Rector aprobó por unanimidad el programa deportivo Fiestas de San Segundo, así como su presupuesto que asciende a la cantidad de 20.320€, incluida la Media Maratón.

3.- Asuntos de la Presidencia.

A) CURSO CSIF

Por la Presidencia fue dada cuenta del Curso Control de Masas que tiene previsto realizar en el Frontón Municipal de San Antonio el CSIF, los días 20 y 21 de abril.

B) Reparto Subvenciones equipos máxima categoría.

Por la Presidencia se da cuenta de que esta a punto de finalizar el plazo dado a los clubes para completar la documentación requerida, y que próximamente se les convocara para su estudio.

4.- Ruegos y Preguntas.

D. Martín Bermejo pregunta si la Asociación Machupichu ha solicitado instalaciones municipales para la realización de actividades deportivas a lo que le contesta la Presidencia que la adjudicación por temporada de las instalaciones deportivas se hace previa solicitud en verano, pero cuando se quiere utilizar instalaciones de forma puntual o para torneos se intenta acomodar las solicitudes a los espacios y procurando darles rotación.

D. Martín Bermejo aclara sobre su pregunta en la reunión anterior del Consejo, relativa a la calefacción del C.U. M Carlos Sastre, manifestando que la calefacción si se pone en funcionamiento a las 16.00 horas pero los niños entrenan de 16 a 18 horas con lo cual no esta la instalación caliente, por tanto solicita que se encienda antes, a lo que la Presidencia le contesta que dará traslado.

D. Jesús Güil informa a la Presidencia sobre las entrevistas y citaciones que esta llevando a cabo la inspección de trabajo a colegios de la capital y en relación con Juegos Escolares por lo que cree que debe de haber alguna denuncia; a lo que la Presidencia le contesta que el Patronato ha sido citado en un par de ocasiones por el mismo motivo y le informa de que se ha remitido la documentación de el personal contratado para los Juegos Escolares,

Coordinador y Monitores pero que en lo que respecta a los acompañantes de los equipos es responsabilidad de cada uno de ellos.

D. Jesús Guil manifiesta que va a solicitar que el Patronato se ocupe de los monitores tanto del día de la celebración de Juegos Escolares como de los demás días.

D^a Antonia Mozo y D. Martín Bermejo estiman que quizá la Consejería de Educación tendría que ser la encargada de contratar a los monitores como ocurre cuando se crean otros programas.

D. Angel Rodríguez pregunta que día se inaugura el Centro de Raquetas a lo que la Presidencia se contesta que no hay fecha exacta pero será cerca del verano.

D. Alfredo Guerra reitera su solicitud de adecuación del circuito del Soto a lo que le contesta la Presidencia que este Parque es un paraje natural y es difícil realizar actuaciones de ese tipo.

D. Alfredo Guerra manifiesta que si se adecuara el circuito se evitaría que en los arboles y bancos se apuntaran distancia y sería conveniente construir un puente que atravesará el arroyo de la Pelmaza.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Avila, 7 de mayo de 2010
LA SECRETARIA,